

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29731** *GSR SINÉRGICA DE PREVENCIÓN, S.L.*

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 141/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sarwar Ghulam contra Gsr Sinérgica de Prevención, S.L., se ha dictado resolución en fecha 1 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

declarar a la ejecutada Gsr Sinérgica de Prevención, S.L., en situación de insolvencia por importe de 2.811,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de septiembre de 2010.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100066512-1